

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DE EMPLEO EN
CASTILLA LA MANCHA 2022**

(Proyectos cofinanciados por el Fondo Social Europeo, Gobierno de Castilla la Mancha, Diputación Provincial de Ciudad Real y Ayuntamiento de Membrilla)

CATEGORIA SOLICITADA:

1º APELLIDO		2º APELLIDO		NOMBRE	
N.I.F.		F. NACIMIENTO		ESTADO CIVIL	
DOMICILIO		POBLACIÓN		SEXO	
TELÉFONO		% DISCAPACIDAD		Nº HIJOS A SU CARGO	
FECHA INSCRIPCIÓN EN EL PARO		INGRESOS DEL SOLICITANTE			

2. DATOS DEL RESTO DE LOS MIEMBROS DE SU UNIDAD FAMILIAR O DE CONVIVENCIA: (Se tendrán en cuenta las personas que consten en el padrón municipal), salvo que quede totalmente acreditada la independencia de algunos de sus miembros por pertenecer a otra unidad familiar. Se estimará que una única persona constituye unidad familiar cuando esté empadronada sola y acredite fehacientemente que asume los gastos del domicilio.

N.I.F.	NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO	INDICAR SI TAMBIÉN SOLICITA EL PLAN	EDAD	SITUACIÓN LABORAL 1. Ocupado 2. Desempleado 3. Estudiante 4. Pensionista/Jubilado 5. Autónomo 6. Otros...	FECHA DE INSCRIPCIÓN PARO	IMPORTE Y CONCEPTO DE LOS INGRESOS (Nómina, paro, ayuda, RAI, pensión...) AL MES.
Menos importe mensual de alquiler o hipoteca:							
Menos gastos mensuales de pensión alimenticia (en su caso):							
TOTAL:							
TOTAL DIVIDIDO ENTRE MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR:							

La renta per cápita de la unidad familiar se calculará de la siguiente forma: la suma de los ingresos netos de todos los miembros de la unidad familiar, divididos entre 12 meses cuando la paga extraordinaria esté prorrateada o entre 14 meses, en caso contrario.

Los cálculos se obtendrán:

- Asalariados calcularán la media mensual de las TRES últimas nóminas.
- Autónomos el rendimiento neto de la declaración de la renta dividida entre 12 meses
- Desempleados la certificación emitida por el SEPE.
- Pensionistas o Discapacitados la certificación de la Seguridad Social.

Documentación:

1. Informe de Vida laboral actualizado

En caso de:

DISCAPACIDAD: Certificado expedido por el centro Base.

VICTIMA VIOLENCIA DE GENERO: aportar sentencia condenatoria, resolución judicial, medidas cautelares, orden de protección o informe del Ministerio Fiscal.

DEMANDANTES CONVIVIENDO CON UNA PERSONA DEPENDIENTE Y QUE NINGUN MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR ESTE EMPLEADO O QUE HAYA ESTADO FUERA DEL MERCADO DE TRABAJO POR HABER SIDO CUIDADORA DE PERSONA DEPENDIENTE: Informe favorable de los Servicios Sociales.

De acuerdo con el aptdo. 5 de las Bases, baremación de la selección, está en disposición de acreditar la siguiente puntuación:

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Membrilla



	PUNTOS														
<p>1º TIEMPO DE PERMANENCIA EN DESEMPLEO - A partir de los 12 meses que exige la orden: Por cada periodo adicional de 90 días en desempleo en los últimos 5 años: 0,1 PUNTO (MAXIMO 1,6 PUNTOS) La acreditación se realizará mediante comprobación de oficio por la Oficina de Empleo.</p>															
<p>2º RENTA PER CAPITA FAMILIAR (certificada por el Secretario Municipal)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RENTA FAMILIAR</th> <th>PUNTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingresos cero</td> <td>5 puntos</td> </tr> <tr> <td>De 1 Euro a 100</td> <td>4 puntos</td> </tr> <tr> <td>De 101 a 200</td> <td>3 puntos</td> </tr> <tr> <td>De 201 a 400</td> <td>2 puntos</td> </tr> <tr> <td>De 401 a 640</td> <td>1 punto</td> </tr> <tr> <td>Más de 640</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	RENTA FAMILIAR	PUNTOS	Ingresos cero	5 puntos	De 1 Euro a 100	4 puntos	De 101 a 200	3 puntos	De 201 a 400	2 puntos	De 401 a 640	1 punto	Más de 640	0 puntos	
RENTA FAMILIAR	PUNTOS														
Ingresos cero	5 puntos														
De 1 Euro a 100	4 puntos														
De 101 a 200	3 puntos														
De 201 a 400	2 puntos														
De 401 a 640	1 punto														
Más de 640	0 puntos														
<p>3º CARGAS FAMILIARES (A TENER EN CUENTA SOLO SI LA RENTA PERCAPITA ES IGUAL A INGRESOS CERO) - Cónyuge, hijos/as o tutelados/as menores de 26 años o personas discapacitadas (con una discapacidad reconocida de al menos el 33%) y que carezcan de ingresos: 0,3 puntos por cada miembro a cargo de la unidad familiar.</p>															
<p>4º SITUACION PERSONAS INSCRITAS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO, NO OCUPADAS, durante doce o más meses dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de registro de las ofertas en la Oficinas de empleo de Castilla-La Mancha - Que conviviendo con una persona dependiente, pertenezcan a familias en las que ningún miembro esté empleado: 1 punto - Que hayan estado fuera del mercado de trabajo por haber sido cuidadora de personas dependientes: 1 punto (Deberá acreditarse mediante la aportación de la correspondiente resolución de Bienestar Social, en la que figure la condición de dependiente, unida al certificado de convivencia, o bien, mediante el certificado de bienestar Social en el que se declare reconocido como cuidador al solicitante)</p>															
<p>5º DISCAPACIDAD DE LOS SOLICITANTES (Sólo para plazas reservadas a personas con discapacidad)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>GRADO DE DISCAPACIDAD</th> <th>PUNTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Igual al 33%</td> <td>0,5 puntos</td> </tr> <tr> <td>Del 33% al 66%</td> <td>1 punto</td> </tr> <tr> <td>Del 66% en adelante</td> <td>2 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	GRADO DE DISCAPACIDAD	PUNTOS	Igual al 33%	0,5 puntos	Del 33% al 66%	1 punto	Del 66% en adelante	2 puntos							
GRADO DE DISCAPACIDAD	PUNTOS														
Igual al 33%	0,5 puntos														
Del 33% al 66%	1 punto														
Del 66% en adelante	2 puntos														
Total Puntos:															

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Membrilla le informa que sus datos de carácter personal recogidos a través de este formulario serán objeto de tratamiento automatizado en nuestros ficheros debidamente inscritos en el R.G.P.D. Sus datos serán utilizados con la finalidad de gestionar la selección, contratación y seguimiento del PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO DE CASTILLA LA MANCHA 2021 gestionado a través del Ayuntamiento de Membrilla.

En Membrilla, a de de 2022

(Firma del solicitante):



D. _____ con DNI _____

AUTORIZO al Ayuntamiento de Membrilla:

Que proceda a solicitar internamente mi certificado de inscripción, certificado de prestaciones del SEPE, volante de empadronamiento y certificado de convivencia, así como de las personas abajo firmantes (que forman la unidad familiar) para formar parte de la selección de trabajadores/as desempleados/as del Plan de Empleo en Castilla-La Mancha 2021 del Ayuntamiento de Membrilla.

NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	PARENTESCO	DNI	FIRMA (en caso de menores firma del padre/madre o tutor)

Y DECLARO BAJO JURAMENTO

- Que cumplo con los requisitos exigidos en las Bases del Plan de Empleo.
- No haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales, ni estoy inhabilitado para empleos o cargos públicos por resolución judicial
- NO hallarme incurso en causa de incompatibilidad e incapacidad, de conformidad con la legislación vigente para contratar con esta Administración Local
- Que no padezco enfermedad u defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes al puesto de trabajo al cual me presento.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente declaración en

Membrilla, a _____ de _____ de 2.022.

Firma de la persona solicitante: _____

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA

- DNI (Fotocopia)
- Vida laboral (Fotocopia)
- Solicitud debidamente firmada.